



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 1891 / 10 - 11



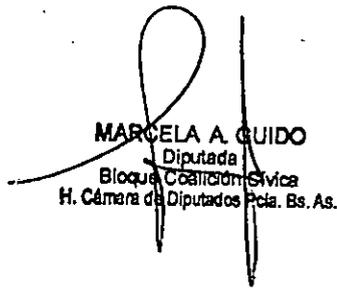
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

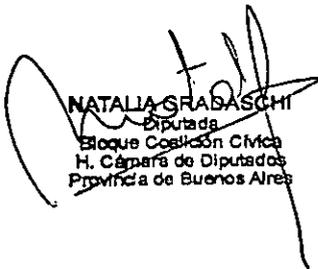
DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud gestione campañas de información y concientización con el fin de promover e impulsar la donación de cornea en el territorio bonaerense.


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En nuestro país existen miles de personas que necesitan de un trasplante de órganos y tejidos para salvar su vida o mejorar la calidad de la misma.

La cornea es uno de los tejidos del ser humano posible de ser transplantado a aquellos pacientes que han perdido la visión, permitiendo la posibilidad de reemplazar la córnea enferma por una sana de un donante cadavérico.

La córnea es un tejido transparente ubicado en la parte anterior del ojo y funciona como una ventana protectora y refractiva: pasan a través de ella la luz y los colores haciendo foco en la retina. La imagen atraviesa la córnea, y se transfiere por el nervio óptico hacia el cerebro, produciendo la visión. Sin embargo, si la córnea no tiene la forma y transparencia adecuada, se hace imposible transmitir a la retina la información correcta.

Las alteraciones más frecuentes (opacidades e irregularidades) pueden producirse en consecuencia de: infección (herpes, virus o bacterias); enfermedades congénitas (queratocono, distrofias); accidentes físicos (úlceras y perforaciones por traumatismos), o químicos (quemaduras por álcalis, ácidos, etc.). Como resultado de todo ello, la única forma de reestablecer la visión es reemplazar la córnea enferma por una donante.

El trasplante de córnea está indicado cuando el resto de las estructuras del ojo (nervio óptico, retina, presión ocular) son normales.

Una de las enfermedades más comunes que requiere trasplante de cornea es el queratocono. En estos casos la cornea pierde su característica esférica y toma una forma cónica, deformando las imágenes que llegan al fondo del ojo, produciendo un defecto muy importante de la visión. El lente de contacto que se usa habitualmente para mejorar la visión no siempre es tolerado, con el tiempo puede lesionar la parte del cono lo que hace necesario un trasplante de cornea.

También existen otras causas, menos frecuentes, de opacificación de la cornea: cicatrices como consecuencias de heridas o infecciones, acumulación de líquido anormal, edema de cornea por enfermedad de alguna de las capas que la componen, opacificaciones congénitas o que aparecen después del nacimiento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es necesario remarcar que las córneas por transplantar se obtienen de personas donantes recientemente fallecidas. En este sentido, las córneas donantes se estudian exhaustivamente con estricto rigor científico y se eligen las que estén libres de enfermedades transmisibles y en mejores condiciones de vitalidad para ser transplantadas exitosamente.

La edad y el sexo del donante no tienen mayor importancia sobre el éxito del trasplante. Si los estudios de las córneas de esos donantes tienen resultados positivos, se considerará que la cirugía se puede realizar con altas posibilidades de éxito.

En un trasplante, la córnea dañada es removida y reemplazada por otra sana y transparente. Luego, la córnea donante es suturada al ojo receptor. La cirugía se puede realizar con anestesia total o local, y el paciente puede retirarse el mismo día o permanecer por un corto periodo en observación.

Estadísticamente, los trasplantes de córnea presentan bajas posibilidades de rechazo y su efectividad es generalmente alta. Un exitoso trasplante de córnea requiere cuidado y atención por parte del paciente y del oftalmólogo, pero también es necesario destacar que el trasplante no sería posible sin los generosos donantes y sus familiares que donan las córneas para que otras personas puedan ver.

Teniendo en cuenta que el trasplante sólo puede llevarse a cabo gracias a la voluntad de aquellos que en forma solidaria dan su consentimiento a la donación, es necesario que exista desde el Estado, distintas campañas de concientización e información que permitan a la población valorar la importancia y la necesidad de este tipo de actos, que pueden salvar vidas o en este caso, mejorar la calidad de vida del paciente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
25 JUN 2010
ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA